

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/12697 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación definitiva de la modificación de la base número 47 bis de ejecución del presupuesto de 2024.

ANUNCIO

El pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2024 aprobó la modificación de la base número 47 Bis de ejecución del presupuesto de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio de la presente anuncio, y habiendo estado expuesto al público por el plazo de quince días hábiles la aprobación inicial del expediente, cuyo anuncio se publicó en el BOP núm. 160 de fecha 20 de agosto de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo durante dicho periodo de exposición al público, se entiende definitivamente aprobado.

Rocafort, a 12 de septiembre de 2024. —El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.